Dr. M. Mallorquín 1528 c/ Avda. Médicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
1180961120

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
38	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3711	1

Asegurado: MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA - DEFENSORIA (MDP) — Doc.: 80070094-5

Domicilio: AVDA. AVIADORES DEL CHACO N° 2462 ENTRE. AVDA. SANTA TERESA Y SAN BL — Localidad: ASUNCION

Tomador: PRINTEC SA — Doc.: 80018668-0

Domicilio: CHOFERES DEL CHACO N°774 C/ CHACO BOREAL — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	00:00hs. del	Vigencia Hasta las:	24:00hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/10/2024	31/12/2024		31/01/2026		397	254.000.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA - DEFENSORIA (MDP), con domicilio en AVDA. AVIADORES DEL CHACO N° 2462 ENTRE. AVDA. SANTA TERESA Y SAN BLAS, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 254.000.000.- (Guaranies: Doscientos Cincuenta Y Cuatro Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PRINTEC SA, con domicilio en CHOFERES DEL CHACO N°774 C/ CHACO BOREAL, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con El Asegurado, cuyas principales disposiciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO N°35/2022, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N°02/2022 "SERVICIO DE IMPRESION Y COPIADO DE DOCUMENTOS PARA EL MDP" PLURIANUAL. LA ADJUDICACION FUE REALIZADA SEGUN ACTO ADMINISTRATIVO N°1774/2022 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022. ID N°419087.-

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py <http://www.cenit.com.py>
No obstante se resaltan los siguientes artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595 y 1597.
También: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.
"La presente Póliza se emite en virtud a la garantía que ofrece el Agente de Seguros que para la intermediación de este seguro, el mismo, dio fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1°) de la Resolución SS.SG N° 124/11 de fecha 11.12.2011 de la Superintendencia de Seguros".-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía: http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.511.545
I.V.A. s/Prima	251.155
Premio	2.762.700
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	2.762.700

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		2.762.700
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/12/2024	2.762.700
Total		2.762.700

Agente: ORTIZ TORALES, MARIO STIVEN
Dir. SANTO DOMINGO C/ VIRGEN DE CAACUPE - LAURELTY
Ciudad: LUQUE
Matrícula: 2539 Tel. 0981522098

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 2.762.700)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

CENIT S.A. DE SEGUROS

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Gerente Comercial

Blanca Cristina Avelro de Gomez
Gerente General

CENIT S.A. DE SEGUROS · ASUNCION - PARAGUAY